

N.º Parcela	Afectado	VALORACION	
		En letra	En cifra
00	D. Manuel Rovina Galán	Mil doscientas cuarenta y siete	1.247
99	D. Antonio Delgado Ruiz	Setecientas diecinueve	719
100	D. Julián Hernández Moline	Mil cuatrocientas treinta y ocho	1.438
101	D. Evaristo Herrezuelo Rodríguez	Mil cuatrocientas treinta y ocho	1.438
102	D. Emilio Taracena Luengo	Mil ciento tres	1.103
103	D. Tomás Cabeza Hernández	Dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco	2.455
104	D. Isidro Aragón Millán	Siete mil novecientos once	7.911
105	D. Rufino, D. Antonio, D. Manuel y D.ª M.ª de los Reyes Raya Hidalgo	Mil trescientas veinticuatro	1.324
106	D. Francisco Mateos Delgado	Tres mil ochocientos treinta y seis	3.836
SUMA TOTAL			773.061

Badajoz, 23 de noviembre de 1988.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 1988, por el que se convoca concurrencia pública para la realización del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el P.N. Monfragüe».*

Autorizada por Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, la contratación directa de la elaboración del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el Parque Natural de Monfragüe», se convoca concurrencia pública para dicha contratación que cuenta con un presupuesto, I.V.A. incluido, de 3.000.000 de pesetas (TRES MILLONES DE PESETAS) y un plazo de ejecución de seis meses, estando los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los interesados en la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente sita en calle Enrique Díez Canedo, s/n, en Mérida.

Podrán presentarse proposiciones, en el Registro General de esta Consejería, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, mediante el siguiente

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la Realización del Proyecto de Elaboración del estudio titulado «Estudio de soluciones y proyectos de medidas correctoras contra la erosión en el Parque Natural de Monfragüe», se compromete en su nombre, o en el de la Empresa ..... a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, se-

gún el Plan de Trabajo que se aprueba y por el precio de ..... (en letra y número).

Mérida, 20 de diciembre de 1988.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 1988, convocando concurrencia pública para la contratación del estudio titulado «Elaboración de un Plan de Manejo de las Poblaciones de Lince en la Reserva Nacional de Caza de Cíjara y su Area de Influencia».*

Autorizada por Resolución de esta Consejería, de fecha 16 de diciembre de 1988, la contratación directa del estudio titulado «Elaboración de Plan de Manejo de las Poblaciones de Lince en la Reserva Nacional de Caza de Cíjara y su Area de Influencia», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado, se convoca concurrencia pública para dicha contratación.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, podrán consultarse en las oficinas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente sita en calle Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

El presupuesto de contrata es de 1.500.000 pesetas, I.V.A. incluido.

El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y deberán presentarse en el Registro General de esta Consejería, calle Enrique Díez Canedo s/n de Mérida, antes de las catorce horas del último día de plazo, no admitiéndose las enviadas por correo.

Mérida, 5 de diciembre de 1988.